

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses... 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses... 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs., semestre... 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea-
 linea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. lina,
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-
 go se entienda por adelantado. Insértes
 ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 24 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 45 ms. 22 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
5	15	0	756	88	Cubierto.	E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

DESDE MADRID.

22 Noviembre 1887.

Nuevo fiasco y van ciento, propor-
 cionado á las oposiciones por el Con-
 sejo de Ministros celebrado ayer tarde.
 De él esperaban sucesos de grande
 importancia, anunciaban una crisis y
 la dimision del Sr. Cassola y en efec-
 to, ninguna de estas cosas pasaron á
 pesar de estar tres horas reunidos los
 Ministros y aprobarse el discurso que
 la Reina ha de leer ante los cuerpos
 colegisladores. El discurso ha sido he-
 cho por el Sr. Sagasta y sin oposicion
 alguna, con aquiescencia general fué
 aprobado.

Tienen que desengañarse los que ha-
 ce más de un año nos vienen anun-
 ciando la crisis como cosa inmediata,
 es indudable que persistiendo en el
 anuncio acertarán, porqué el Gobierno
 no puede ser eterno y con el tiempo
 no solo vendrá una crisis parcial sino
 hasta total aunque solo sea por el ór-
 den natural y material de las cosas,
 pero hoy por hoy desengañense, repi-
 to, que sus palabras se oyen ya como
 quien oye llover, y nadie espera que
 la crisis venga, porque no tiene razon
 de ser y cuanto se diga es solo mani-
 festaciones de un deseo mal reprimi-
 do ó producto de una oposicion sin
 criterio, ni fijeza de ideas.

El Consejo, á más de aprobar el dis-
 curso de la corona, trató de varios
 asuntos administrativos; resolución á
 favor del Ministerio de Ultramar de
 una competencia suscitada entre este
 Ministerio y el de Hacienda; negacion
 de un indulto de pena capital; autori-
 zacion para subastar la construccion
 de 17 vagones correos; lo mismo para
 construccion de un colegio para sor-
 do-mudos y ciegos; aprobacion del re-
 glamento para la ejecucion de la ley
 sobre pago de derechos pasivos á los
 maestros; estudio de la grande obra
 que piensa hacerse en el templo de
 S. Francisco el Grande y varios otros
 asuntos administrativos de Goberna-
 cion y Ultramar.

Algo tambien se habló sobre quie-

nes han de componer las mesas del
 Senado y Congreso, pero no se tomó
 más acuerdo que el nombramiento de
 una comision nominadora que desig-
 ne los nombres y cargos, creyéndose,
 con algun fundamento, que serán ree-
 legidas las mesas de la anterior legis-
 latura.

La crisis francesa sin resolver, por
 mas que las últimas noticias dán co-
 mo muy probable la designacion de
 Mr. Clemenceau para la formacion de
 Ministerio.

Nada más de particular.

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Oportunamente dimos noticia á los
 lectores de LA NUEVA LUCHA del pro-
 yecto y aprobacion de un gran Hotel
 que una empresa particular se propo-
 ne levantar en el Paseo de Colon;
 pero lo que no hemos dicho es que,
 perteneciendo parte de los terrenos
 en donde aquel se ha de edificar, á la
 Junta de obras del Puerto, cuando el
 concesionario iba, en virtud de la au-
 torizacion municipal, á dar principio
 á las obras, que no deben de demo-
 rarse si han de estar terminadas para
 la época señalada para la inaugura-
 cion de la Exposicion Universal, in-
 terpuso su voto la referida Junta, exi-
 giendo que se llevase á cabo una tra-
 mitacion que, de tenerse que efec-
 tuar, entorpeceria las obras hasta el
 punto de hacerlas inútiles para el ob-
 jeto á que se destina la construccion
 en proyecto.

Declarado, empero, oficial el futu-
 ro Hotel internacional por el Ayun-
 tamiento de esta ciudad, han podido
 ser vencidas las dificultades que se
 ofrecieron, y previo el permiso que
 ha concedido la Junta de Obras del
 Puerto, muy en breve se dará princi-
 pio á la construccion del grandioso
 edificio, que, con sus anexos, ha de
 ocupar un área de mas de 5.300 me-
 tros, con arreglo á los planos debi-
 dos al reputado arquitecto D. Luis
 Domenech.

Ocuparán el edificio y los jardines
 que formaràn parte del local, desde
 el extremo del Paseo de Colon, don-
 de se levanta el monumento de An-
 tonio Lopez hasta la plaza del Duque
 de Medinaceli; tendrá 150 metros de
 fachada y su altura en la parte cen-

tral no bajará de unos 28 metros, El
 coste del edificio está presupuestado
 en 1.500.000 pesetas.

El número total de habitaciones
 ascenderá á unas mil, destinando las
 del piso bajo, que serán 16, á hospe-
 daje de familias, componiéndose ca-
 da departamento de varios cuartos,
 baño y excusado.

Habrà un salon llamado de honor
 que tendrá 16 metros de altura, y es-
 tará decorado con magnificencia.
 Tambien habrá un gran patio inter-
 rior cuya superficie será de 408 me-
 tros cuadrados. Para el segundo piso
 está proyectado un balcon que debe-
 rá tener 150 metros de largo por dos
 de ancho.

En cuanto al salon destinado á ca-
 fé-restaurant, será, no ya grandioso,
 inmenso.

Lo que hay que desear es que visi-
 te nuestra ciudad mucha gente, á fin
 de que la empresa que la dota, si-
 quiera sea provisionalmente, de un
 edificio de esta naturaleza, obtenga
 el beneficio correspondiente á los ca-
 pitales que arriesga.

Los cuerpos de artillería de la guar-
 nicion de esta plaza tienen para cam-
 po de maniobras un extenso terreno,
 inmediato al Besós, entre San Martin
 de Provencals y San Adrian, conoci-
 do por *Campo de la Bota*.

Son raros, por fortuna, los acciden-
 tes desagradables que ocurren allí,
 á pesar de ser frecuentes los ejerci-
 cios de fuego que se efectúan; pero,
 por desgracia, el dia menos pensado
 cualquier descuido origina un suceso
 lamentable, como el que llenó ayer
 de consternacion á cuantos lo presen-
 ciaron.

Varias secciones del regimiento de
 artillería de montaña efectuaban
 ejercicios prácticos, disparando en
 competencia cuatro baterías, y sin
 duda á causa de la precipitacion de
 algun artillero, sucedió que al car-
 gar una pieza salió el disparo en el
 momento de atacar la carga, resul-
 tando, á consecuencia de ello, un
 sargento, un cabo y dos artilleros
 heridos. El primero recibió algunas
 quemaduras, que, aun cuando son de
 consideracion, no inspiran cuidado;
 pero el cabo y los dos artilleros están
 muy graves, pues á estos últimos hu-
 bo necesidad de amputarles una ma-
 no á cada uno, y el cabo tiene gran-
 des quemaduras en la cara, las manos
 y las piernas.

En nuestro puerto se oyen desde
 hace algunos dias frecuentes salvas,
 pues, además de los dos buques, aus-
 tro-húngaros, hay en él una corbeta-
 crucero de guerra de Dinamarca, y,
 ya al entrar, ya al ser visitados cada
 uno de dichos buques por las autori-
 dades y por los cónsules de su na-
 cion, retumban los cañones saludán-
 doles.

El príncipe Carlos Estéban es obje-
 to de muchos obsequios. Los banque-
 tes, funciones de gala y otras fiestas
 organizadas en honor del hermano

de S. M. la Reina Regente, menudean
 estos dias, ya que los referidos bu-
 ques no pueden permanecer en nues-
 tro puerto los dias que pensaban sus
 jefes, pues se les ha ordenado por te-
 légrafo la salida, que será mañana
 probablemente.

21 Noviembre. LINO.

El comercio de frutas en América.

De entre las causas que originan la
 terrible crisis agrícola y económica
 por que atraviesa España de un tiem-
 po á esta parte, descuella de una ma-
 nera muy visible para que pueda pa-
 sar desapercibida, la desenfrenada
 concurrencia á nuestros mercados
 mas importantes de los americanos de
 los Estados Unidos, los cuales de sim-
 ples consumidores han pasado como
 por ensalmo á productores temibles,
 que amenazan acabar con nuestros
 mercados y como consecuencia inme-
 diata con la agricultura, fuente de
 tantas riquezas en nuestro privilegia-
 do pais, si el gobierno no tiene una
 mano solícita á nuestros arruinados
 productores, sacándolos del letargo
 en que les ha sumido la precariedad
 de los tiempos y la invasion de los
 productos extranjeros que, ya sea por
 su bondad ó por el bajo precio á que
 se venden, prometen dar al traste con
 la, por excelencia, riqueza española.
 Y para corroborar nuestro aserto,
 que por desgracia nuestra traspasa
 los límites de lo inconcebible, tradu-
 cimos á continuacion lo que sobre el
 particular dice la *Semaine populaire*
 sobre el grande incremento que en
 América toma el comercio de las fru-
 tas.

Los productores de los Estados Uni-
 dos que poseen dos millones de hec-
 táreas de terreno cultivo, obteniendo
 anualmente unos rendimientos de
 trescientos millones de dollars, ó sean
 aproximadamente unas siete mil quin-
 cientos millones de pesetas, parece
 se han formado el propósito de inun-
 dar nuestros mercados con sus múl-
 tiples y variados productos en detri-
 mento manifiesto de nuestros labra-
 dores y productores, privándoles de
 obtener, de esta manera, las ínfimas
 ganancias que les dejaban hasta aho-
 ra las crecidas cargas del estado, y
 privando así mismo del pan á muchos
 miles de braceros que encontraban
 ocupacion en las faenas agrícolas.

La Sociedad pomológica americana
 da cuenta de un vergel agrícola en el
 condado de Surrey (Virginia) que
 cuenta con una plantacion de 20.000
 perales en una extension de 80 hec-
 táreas.

En 1882 la Compañía rentista que
 la explota, verificó una expedicion de
 4.000 cajas de peras por 75.000 pese-
 tas, lo que permitió repartir entre sus
 accionistas un 50 por 100 del capital
 empleado para esta empresa.

Además, los americanos han com-
 prendido la gran importancia del al-
 baricoque, bajo el punto de vista de
 la alimentacion directa ó en la indus-

tria de conservas. La estadística oficial de 1877 tasaba en 112 millones el número de albaricoqueros plantados en los Estados Unidos, y en 280 millones de pesetas el producto que de ellos obtuvieron, ó sean 2 pesetas 50 por árbol, mientras que los manzanos, en número tan crecido como aquellos, produjeron solamente 252 millones de pesetas, ó sean 2 pesetas 25 por árbol. Igual ó parecido producto se obtuvo con los perales.

En el estado de Nueva-York un propietario realiza 3.000 dollars con 10 acres de albaricoques, ó sean 15.000 pesetas por cada cuatro hectáreas y media. Otro hacendista en Starkey compró por 11000 dollars una inmensa propiedad cuya plantación consistía en árboles frutales de rendimientos inmediatos una mitad, y la otra en albaricoqueros. Pues bien; con la venta de los albaricoques obtuvo un producto de 5.000 dollars, mientras que con todos los frutos restantes solo pudo obtener 1.000 dollars. Otro ejemplo tenemos en Ohio. Una plantación de albaricoqueros fué vendida por 7.000 dollars, obteniendo el comprador en el primer año la enorme suma de 6.000 dollars.

En 1879 el estado de Michigan, región del Norte, hizo una expedición en el puerto de Chicago de 426.000 cestos, conteniendo cada cesto unos diez litros de albaricoques.

Pero donde alcanza su mayor grado de desarrollo esta producción es en el Centro y Sud.

El Delaware y el Maryland poseen más de 20.000 hectáreas de albaricoqueros, conteniendo unos 5 millones de árboles. Una parte de sus productos se consume en el mismo país ó es expedida en estado fresco. Por otra parte, hay una multitud de ingenios en estos dos estados que fabrican anualmente más de un millón de cajas para la conserva de los albaricoques. La plantación mas grande de Maryland (Nound to peach farm) contiene 50.000 árboles, ocupando un personal de 800 personas en la época de la recolección. Se expiden por término medio, sea bueno ó mal año, 130 mil cajas de albaricoques anualmente.

A pesar de esta invasión tenemos en España productos de fama universal que podrían disputar en palanque abierto, la excelencia de sus especies, comparadas con las que nos trae el continente americano.

JOSÉ ROGER.

PIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 22 de Noviembre.)

Dice *El Calpense* de Gibraltar:

«Nos es muy grato el saber que las medidas tomadas por la administración de Correos españoles, creemos debidas á las representaciones hechas en Madrid por el señor cónsul de España en esta plaza, han dado por resultado dar coto á las irregularidades que se venían cometiendo con las cartas certificadas que se dirigían á España y que últimamente tantos disgustos ha causado al público de esta ciudad.»

Al decir varios periódicos, el día 28 se verificará en los salones de la Presidencia la reunión de la mayoría del Congreso y el 29 la del Senado.

El gobierno—según se dice—tiene la seguridad de que no habrá ausencia de las personalidades importantes del partido.

El estado del general Echagüe continúa siendo de suma gravedad. Casi todo el día de ayer y hasta muy avanzada la noche estuvo delirando. A las

dos de la madrugada se tranquilizó un poco.

Se están practicando gestiones para formar en Málaga una sociedad de obreros cooperativa y de socorros mutuos, pero que ofrece un nuevo aspecto.

Dicha sociedad se propone hacer propaganda contra la embriaguez.

En uno de los artículos de sus estatutos, establece la condición de que podrán ser expulsados de su seno todos aquellos socios que acostumbren á embriagarse; y que la expulsión se verifique después de haber sido amonestados por sus compañeros dos veces.

Además los asociados se obligan á hacer propaganda contra la embriaguez en sus talleres y fábricas.

Ayer á las dos almorzó el Sr. Castejar en casa del Sr. Becerra. Durante y después del almuerzo hablaron extensamente de política los referidos personajes.

GACETILLA GENERAL.

El periódico reformista, tan ligero en dar noticias como siempre, dijo ayer que había salido para Barcelona el señor Villa, jefe de seguridad y vigilancia. En cuanto á lo de *seguridad*, podrá estar seguro el periódico, pero en lo de *vigilancia*, debería vigilar mas lo que escribe; porque el jefe de este cuerpo es el señor inspector D. José Fernández. A cada cual lo suyo; que no estamos por *reformas*.

—El drama lírico *Catalina*, del que algo hemos dicho, alcanzó en nuestro teatro en la noche del domingo último una ejecución que bien pudiera ser subyugada. Los finales de los actos, especialmente, fueron una serie de naufragios en los que todas las partes, coros, banda y orquesta inclusive, iban verdaderamente sin brújula ni derrotero.

Suerte que *La Gran Via* desagrávó al indulgente público, cuya revista complacería del todo al mismo, si la contralto, señorita Millanes, no *flamenguizara* tanto, el Sr. Guzman tuviera menos prosopopeya en su aria coreada, el Sr. Alá estuviera mas en carácter y no diera un *Rata tercero* tan poco aceptable, no fueran los guardias de orden público tan zoquetes poniéndose detrás de la ratonera y viendo por tanto impasiblemente la jaula vacía, y la decoración final, ó sea *La gran via*, no se asemejara tanto á fiesta de calle.

Por lo demás, y dejando en el tintero algunos otros linaricos, la compañía obtiene en la producción de los Sres. Valverde y Chueca, bastantes aplausos.

De *Adriana* es preferible *non regionar*. ¡Cualquiera la hubiera conocido!

Otro día hablaremos de los dos estrenos de anoche.

Puestas las manos en la masa, es decir, en el teatro, nos ha llamado la atención una correspondencia tortosina, inserta en el decano de los periódicos barceloneses, según la cual hay compañía en nuestro teatro por poco tiempo.

—El próximo lunes, á las diez de su mañana, tendrá lugar en el juzgado de primera instancia, escribanía del Sr. Puigoriol, la junta de acreedores del concurso voluntario del difunto D. Francisco Javier y Desvalls para nombramiento de síndicos, cuya junta, anunciada para últimos de Octubre próximo pasado, tuvo que suspenderse y aplazarse por fallecimiento del concursado.

—A edad relativamente joven ha

fallecido recientemente en Barcelona el entendido letrado D. Francisco de Paula Oms y Miralbell, (q. e. p. d.) hermano político de D. Gabriel March, ingeniero jefe de esta provincia, á quien damos nuestro pésame.

—Ayer en el tren de las 9 de la mañana llegó de Puigcerdá de paso para Barcelona, donde ha sido trasladado como inspector de vigilancia, D. Nicolás Pelaez.

—Anteayer tarde salió para Barcelona una comisión de nuestro Ayuntamiento, presidida por el señor alcalde D. Emilio Grahit, que suponemos será de resultados prósperos para esta capital.

—Se han concedido honores de jefe de Administración á nuestro distinguido amigo D. Matias Gonzales de Stefani, interventor de Hacienda de esta provincia, á quien felicitamos.

—Por el Ministerio de Fomento ha sido promovido á inspector general de segunda clase de ingenieros de caminos, canales y puertos, D. Mariano Rodríguez de Castro, jefe de igual cuerpo que ha sido de esta provincia.

—Hallanse en Paris los jóvenes consortes D.^a Ana Prous y D. Ignacio Campmany.

—Varios pescadores de la isla de Tabarca llevaron en la mañana del 21 á remolque, desembarcándolo en el muelle de costa de Alicante, un pez enorme llamado *Orca Marsopa*, de la familia de los cetáceos. Miden generalmente de cuatro á cinco metros y penetran en el Mediterráneo persiguiendo á los atunes.

Este tiene una longitud de tres metros y la abertura de su boca es larga y armada de fuertes y agudos dientes, y pesa 200 kilogramos.

Este pez es voracísimo y apetece también la carne humana.

Los pescadores lo condujeron al establecimiento de baños de *Diana*, en donde al abrirle el vientre se le encontró dentro un atun de regulares dimensiones.

—El ministro de la Guerra de Francia acaba de prohibir á los oficiales del ejército, sin distinción de grado, que ostenten condecoraciones extranjeras.

Esta medida fué ya adoptada por el general Thibaudin, pero causó tan mal efecto, sobre todo en los oficiales generales, que el general Boulanger se vió obligado á revocarla.

—Varios son los periódicos ya que vienen haciéndose eco de estarse preparando en Port-Bou el material móvil, completamente nuevo, construido al efecto para el establecimiento de un tren rápido desde la frontera francesa y Tarragona en correspondencia con otros de igual clase de las líneas del Mediodía de Francia y de la de Valencia. Añádese que dicho material consta de coches de los mejores sistemas y de máquinas Cramp-ton, de gran potencia, para imprimir la velocidad á los trenes á pocos metros después de emprendida la marcha, y dotadas del freno Westhingsen para detenerlas á corta distancia antes de su llegada á las estaciones.

—Ha desaparecido de la casa de su esposo, en la vecina población de Flassá, D.^a Maria Pujol y Santaló, de edad 60 años. Deben proceder á su busca y captura los agentes de la autoridad.

—El periódico oficial publica una circular en la que se dice que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 126 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, el día 10 del próximo mes de Diciembre tendrá lugar la entrega en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual.

Se añade que las zonas militares en que se halla dividida esta provincia, son:

Figueras, que comprende los partidos judiciales de Figueras y Olot. Gerona, los pueblos de los partidos de la capital y La Bisbal.

Santa Coloma de Farnés, los pueblos de su partido judicial;

Y Vich los pueblos del partido de Puigcerdá.

Los Sres. alcaldes vienen obligados á hacerlo público en sus respectivas localidades.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llovera.

LA CONTRATACION PRIVADA

EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

La importante sociedad «Fomento vendrellense», domiciliada en Vendrell, cuyo objeto, según su título indica, es el mejoramiento y progreso de la industria y de la agricultura, ha elevado á la Comisión de la información agrícola de Madrid, un extenso y razonable informe solicitando que dicha Comisión proponga al Gobierno adopte la contratación privada ratificada ante registradores de la propiedad cuando se trate de contratos inscribibles, con lo cual se obtendrá mucha economía en la titulación, y que todos los contratos pudiesen gozar los beneficios del Registro público, cuando ahora disfrutan aquellas ventajas solamente los que se han elevado á escritura pública. La conducta del «Fomento vendrellense» es digna de aplauso, y las sociedades económicas deberían imitar su ejemplo, interesándose para que en la asamblea de la Liga agraria que tendrá lugar en la corte en el próximo mes de Diciembre, se discutiese semejante problema tan directamente ligado con la contratación agrícola, ya que mas aplicación práctica tiene semejante cuestión que el tema tercero de los que se someten á la asamblea acerca la supresión del impuesto de derechos reales sobre herencias directas, pues es obvio que la contratación es de diario uso y no son tan frecuentes los casos de herencia directa, aparte la natural dificultad que ha de oponer el gobierno en adoptar reformas que tiendan á la disminución de los impuestos, mientras que la patrocinada por el «Fomento vendrellense» no tiene tal inconveniente, ya que no disminuyendo los rendimientos del Tesoro, según aquél informe, el gobierno no debería encontrar ningún inconveniente para adoptar la reforma. La base principal de esta es el art. 405 de la Ley Hipotecaria.

Noticias de provincias.

Va á contruirse cerca Orihuela una ermita consagrada al culto de la Virgen de Lourdes.

Con dicho objeto se encuentran en aquella ciudad dos religiosos capuchinos.

—Los jornaleros de Campillos, que en su mayoría se hallan sin ocupación, salen á los campos y con lazos cazan pájaros para alimentarse y alimentar á sus familias. Algunas personas acomodadas reparten 15 céntimos diarios á cada jornalero.

—Dice *La Restauracion*, de Linares, que ha empezado á desarrollarse en aquella localidad la epidemia variolosa en condiciones sumamente alarmantes.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Sta. Catalina.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Seminario

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 25 DE NOVIEMBRE.

Jefe de día, Sr. Coronel de Asia D. Manuel Borja.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 24 Noviembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

Capital PESETAS.	Dinero	Queda	Papel
500	66'42	66'47	66'47
2501	67'77	67'82	67'82
500	83'75	83'80	83'80
475	97'45	97'55	97'55
500	98'25	98'35	98'35
475	11'50	11'60	11'60
500	36'15	36'40	36'40
475	406'00	406'25	406'25
475	59'55	59'80	59'80
475	68'75	68'99	68'99
500	30'50	31'70	31'70
500	33'75	34'00	34'00

EFFECTOS PUBLICOS.
 Titulos al portador perpetua interior.
 Id. exterior.
 Id. deuda amortizable.
 » Emision de 1886 Carpetas libradas.
ACCIONES.
 Id. Hispano Colonial.
 Ferro-caril Medina del Campo y Orense a Vigo.
 Id. de Parragona, Barcelona y Francia.
OBLIGACIONES.
 Ferro-caril de Barcelona a Parragona y Trian.
 Id. de Almansa a Valencia y Parragona.
 Id. de Medina, Zamora y Orense a Vigo.
 Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.
 » Telegrama de nuestro servicio particular.

TELEGRAMAS.

Madrid 23.—*La Epoca* protesta contra los insultos que el periódico francés *Le Petit Journal*, de Paris, dirige á Barcelona.

Continúa el temporal de lluvias. Corre el rumor de que la ex-Emperatriz Eugenia se halla gravemente enferma.

El príncipe imperial de Alemania sigue en el mismo estado.

Ha sido desmentido oficialmente el rumor de que en el Mensaje se ha continuado un párrafo relativo al establecimiento de un impuesto sobre la renta, que algunos pretendían era de un 10 por 100.

Se afirma que el gobierno se propone elevar los derechos de consumos establecidos sobre los alcoholes y aguardientes nacionales y extranjeros.

La aduana de Valencia ha rechazado treinta bocoyes de alcohol alemán declarado impuro.

Se han recibido algunos telegramas de Berlin en los que se afirma que el príncipe de Bismarck y el Emperador de Rusia se han reconciliado por completo.

Corre el rumor de que el día quince de este mes se descubrió en el Peñón de la Gomera una conspiración cuyo objeto era apoderarse de la fortaleza, libertar á los presos y sorprender al vapor correo para emprender nuevas aventuras. Se añade que el gobernador militar descubrió el complot y desbarató el proyecto que estaba en vías de realización. La guarnición del fuerte cumplió con sus deberes.

Se afirma que en el Consejo del sábado se acordaran definitivamente las combinaciones del alto personal.

Oficialmente se niega que los moros derribasen el pabellón español en la isla del Perejil.

Se ha agravado la hermana del señor Albareda, la cual ha pedido los sacramentos.

El señor Sagasta ha leído á S. M. la Reina el Mensaje, el cual ha sido aprobado por S. M.

El Consejo de ministros que presidirá mañana S. M. la Reina será interesante.

El Guadalquivir ha tenido una crecida de tres metros cerca de Sevilla. El puerto se ha cerrado nuevamente á la navegación.

Hoy se han celebrado las velaciones de los señores de Cánovas.

Ha fallecido el general Echagüe. S. M. la Reina Regente ha enviado el pésame á la familia de dicho general.

El cadáver del general será trasladado á San Sebastian.

Madrid 28.—Los señores Gallostra y Mosquera han aceptado el cargo de presidente de seccion del Consejo de Estado.

Paris 23.—Mr. Ferry y Mr. Reynal en su entrevista con Mr. Grevy han manifestado á éste que consideraban á su dimision como la solucion inevitable de la crisis.

Mr. Grevy ha contestado que de todas maneras no dimitirá su cargo hasta que quede convencido de la imposibilidad de seguir gobernando, á lo cual han replicado Mr. Ferry y Mr. Raynal que esta imposibilidad quedaba demostrada por la inutilidad de sus esfuerzos para formar un nuevo ministerio. Mr. Ribot será llamado mañana al Eliseo.

Mr. Grevy ha declarado hoy que estaba resuelto á presentar la dimision y que mañana rogará á Mr. Ribot que constituya un ministerio encargado de convocar la reunion del Congreso.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 17'21

PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 18'00.—Cebada 18'00.—Patatas 07'00.—Carnero 2'00 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'40.—Ternero fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchichon seco, 4'00.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO,

Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá el día 2 de Diciembre el acreditado vapor

WASHINGTON

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA. La carga debe ser entregada precisamente el día 30 Noviembre.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutencion.

Agentes de la Compañía, CANADELL Y VILLAVECCHIA, Merced, 40, principal.—Barcelona.

la ayudantia de niños de Amposta, con 550, y la escuela de niñas de Riudoms, con el mismo sueldo; la incompleta de niños de Poble de Mafumet, con 500, y las incompletas de ambos seños de Preñafeta (Montbianch), de 468, y Febró de 250, para lo cual se dan 30 dias de plazo para formular solicitud á la Junta provincial.

2.º Para la provision de la escuela de Manacor en Baleares, dotada con 1,625 pesetas, segun lo dispuesto en las Reales ordenes de 4 de Mayo de 1875, 4.º de Marzo de 1879 y 20 de Mayo de 1881, habiendo 30 dias de plazo para solicitar la vacante ante la Junta de instruccion.

Sigue el presupuesto de la Loteria especial autorizada por la ley de 5 de Junio de 1887, inserta en la *Gaceta* de Madrid de 7 del mismo, con destino á los gastos de la exposicion marítima nacional que ha de celebrarse en Cádiz el 3 de Noviembre venidero.

Un anuncio de la Sucursal del Banco de España en Gerona, anunciando como vacantes las plazas de recaudador de contribuciones por las agrupaciones que se indican, bajo su fianza respectiva.

Un anuncio de la Audiencia Territorial publicando la circular comunicada por Guerra á Gracia y Justicia en 6 de Julio último sobre las circunstancias que deben llenarse para los duplicados de liceencias del servicio militar extraviadas.

Siguen los siguientes edictos judiciales y cédula:

1.º Del Juzgado de Santa Coloma, actuacion de don Juan Roillán, en méritos del declarativo de Pedro Rovira como representante de su muger Francisca Aymá,

vínculo por parte de D. Gregorio Cremadells, segun testamento de 12 de Mayo de 1709.

Un edicto del fiscal de la caja de reclutas de la zona militar de esta plaza llamando por tercer edicto ó sean 10 dias, á que dé sus descargos en el cuartel de San Francisco, al mozo Cayetano Capellá y Viñets, natural de San Gregorio.

Siguen los edictos siguientes de Alcaldias de la provincia y Juzgado municipal de Ribas:

1.º De la de Santa Cristina de Ayo anunciando que el reparto general de vecinos para cubrir el déficit, segun la Real orden de 27 de Mayo último con relacion al ejercicio económico de 1886-87, estará 15 dias al público.

2.º De los de Espolla y Maranges, el primero como el anterior en razon del reparto del déficit del precitado ejercicio, dando 8 dias de plazo para las reclamaciones, y el segundo concediendo igual plazo en razon del reparto de consumos del distrito para 1887-88.

3.º Del Juzgado de referencia, sacando á concurso la vacante de secretario, por 15 dias, á tenor de la ley del Poder judicial y reglamento de 10 Abril de 1871.

Cierra este *Boletin*, rectificando un error de la circular sobre conferencias pedagógicas, pues en su disposicion segunda se dice el día 10 en vez del 16.

Gaceta del día 9.

Gracia y Justicia.—indultos y nombramientos de registradores.

Hacienda.—R. O. negando demanda contenciosa de don Francisco Carreras.

JOYA MEDICINAL. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.
ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

Imprenta de Alberto Nugué.—Gerona. Se hacen toda clase de impresos á precios los más módicos.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 1. ^a y 3. ^a	3:35	
» Correo » 1. ^a y 3. ^a	6:51	6:56
» Mixto » 3. ^a	1	
Tarde Mixto » 2. ^a y 3. ^a	3:30	2:08
» Correo » 1. ^a 2. ^a 3. ^a	3:31	3:39
Noche Mixto » 2. ^a y 3. ^a	10:48	

Trenes en dirección á Port-bou.

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 2. ^a y 3. ^a	5:20	
» Correo » 1. ^a 2. ^a 3. ^a	8:24	8:30
Tarde Mixto » 2. ^a y 3. ^a	12:52	1:30
» Correo » 1. ^a y 3. ^a	3:45	5:11
Noche Mixto » 2. ^a y 3. ^a	9:00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Callos Callos. Callos. Callos

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es inodoro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Talleres núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ameller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos

—Otra resolviendo un expediente de defraudación instruido por la Administración de contribuciones y rentas de la provincia de Pontevedra á D. Manuel Bárcenas, en el concepto de consignatario de buques.

—Otra rebajando al Ayuntamiento de Coin (Málaga) 4,111 pesetas 22 céntimos en su cupo de consumos.

Boletín Oficial del día 9.

No se publicó.

Gaceta del día 10.

Gobernación.—Circular recomendando á las autoridades civiles la defensa de las de carácter militar allí donde se trate de menoscabar la respetabilidad.

Guerra.—R. O. disponiendo se encargue del despacho de la subsecretaría el brigadier Sr. Correa.

Fomento.—R. O. aprobando el presupuesto de las obras de reparación en el colegio de sordo-mudos y ciegos.

Boletín Oficial del día 10.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 7, relativo á la salud de SS. MM. y Real familia.

Circular del Gobierno civil (Sección 4.^a—Asociaciones) recordando la circular publicada en el Boletín del 18 del pasado y el deber de los presidentes de las nuevas Juntas de apresurarse á cumplir con las formalidades de la nueva ley, si no quieren exponerse á las responsabilidades consiguientes.

Otra circular relacionando 52 Ayuntamientos para que hagan efectiva inmediatamente la multa que de acuerdo con la comisión provincial se les ha impuesto en sesión del 14 del pasado Julio por no haberse reci-

bido el balance de las operaciones realizadas hasta fin de Junio último y cuenta del 4.^o trimestre de 1886-1887, pues de otro modo, se entrará en la vía de apremio.

Otra circular para la busca y captura del súbdito francés, al parecer loco, que viaja con el nombre de Luis Manessier y una carta geográfica de la Cuenca del Loire.

Una ley del Ministerio de Hacienda, del 3 de Julio, y publicada el 3 de Agosto, exceptuando de las leyes de amortización el salto de agua que sobre la acequia Monar posee esta ciudad y de la cual se suiten los molinos.

Una circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, publicada en la Gaceta del 4, declarando limpias las procedencias de Guayaquil (Ecuador) aunque dejando subsistentes la Real orden de 30 de Noviembre de 1872 y orden de la Dirección de la misma fecha, al par que se recuerda el artículo 30 de la ley.

Una Real orden fechada el 3 de Agosto y publicada en la Gaceta del 6 en virtud de acuerdo de la Comisión de Zamora que declaró una incapacidad para concejal y alcalde por tener un hijo rematante del consumo de carnes y ser dicho alcalde, que no sabe leer, apoderado del rematante de los vinos, confirmando por ello la incapacidad para su doble cargo.

Siguen los siguientes anuncios del Rectorado:

1.^o Para la provisión, según las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858 y 20 de Mayo de 1881, de las escuelas elementales completas de niños en la provincia de Tarragona, de Amélla (Perelló), con 625 pesetas;